RICARDO MATEO
BENTÍN SÁNCHEZ[1]

Nació en Lima, el 21 de setiembre de 1853. Era hijo de Antonio Bentín y La Fuente (1826-1897) y Manuela Sánchez y Laos.

Su abuelo Carlos María Bentín era un ciudadano inglés que arribó a nuestro país, procedente de España, a inicios del siglo XIX, durante la gesta emancipadora. Contrajo matrimonio con Manuela Martín La Fuente y La Palomera. La pareja tuvo un hijo: Antonio Bentín y La Fuente.

Su padre, el empresario minero Antonio Bentín, fue Diputado por Huarochirí (1868-1870). Estuvo entre los fundadores del Partido Demócrata o pierolista.

Concluida la guerra civil, en la que la Coalición Nacional liderada por José Nicolás Baltazar Fernández de Piérola y Villena depuso al mariscal Andrés Avelino Cáceres, el victorioso caudillo como candidato único resultó electo Presidente de la República. Piérola nombró a Antonio Bentín Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía (8/set-28/nov/1895). Lo acompañaban en el gabinete el doctor Melitón Porras, Ministro de Relaciones Exteriores; el doctor Augusto S. Albarracín, Ministro de Justicia y Educación; el coronel Francisco J. Parra, Ministro de Guerra y Marina; y Francisco Bressani, Ministro de Hacienda. Antonio Bentín apenas estuvo en el cargo cuatro meses pues un voto de censura del Congreso de la República contra las medidas económicas del gobierno lo apartó del cargo.

Uno de sus sobrinos, Nicanor Mujica Álvarez Calderón, destacado militante aprista (nieto de Nicanor Álvarez Calderón Roldán, Presidente de la Cámara de Diputados y Elías Mujica y Trasmonte, destacado empresario), también fue Diputado por Huarochirí (1945-1948 y 1963-1968, como antes lo había sido su padre, Elías Mujica Carassa), Senador (1985-1990) y Ministro de la Presidencia (28/jul/1985-27/jun/1987).

[1] Fuente de la fotografía: http://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&p=ricardo&n=bentin+sanchez

Ricardo Bentín Sánchez hacía 1890[2]

Ricardo Bentín Sánchez realizó sus estudios escolares en el Colegio Noboa, continuándolos en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. En 1870, con la intención de estudiar Jurisprudencia, ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la cual se apartó poco después, cuando tan solo contaba con 18 años de edad, para administrar el asiento minero de Casapalca, de propiedad de su padre, en la provincia de Huarochirí, en la sierra de Lima. Dicha empresa minera estaba al borde de la quiebra.

En tales tareas se encontraba cuando Chile declaró la guerra al Perú (5/ab/1879). Acudió a la defensa de la Patria, desde el cargo de subprefecto de Huarochirí, encargándose de conseguir soldados y recursos para el Ejército así como organizando la resistencia de los pueblos de la zona.

[2] Fuente: Wikipedia.

Medalla en homenaje a Ricardo Bentín Sánchez[3]

Al atacar las tropas invasoras la capital de la República, Bentín se encargó de ocupar las quebradas de Olleros y Sisicaya, ayudando a evitar la infiltración chilena. Después de las batallas de San Juan (13/ene/1881) y Miraflores (15/ene/1881), y la consiguiente ocupación de Lima, Bentín se dedicó a reunir las tropas dispersas y salvar el parque que no se había destruido en el campo de batalla, para ponerlo a disposición del mariscal Andrés Avelino Cáceres, el que se utilizaría durante la homérica resistencia de La Breña. Participó en la campaña de la Breña, bajo las órdenes del mariscal Andrés Avelino Cáceres. Intervino en las batallas de Pucará (5/feb/1882) y Acuchimay (22/feb/1882), siendo reconocido como sargento mayor del arma de Caballería (10/mar/1882). Estuvo presente en las batallas de Marcavalle (9/jul/1882) y Huamachuco (10/jul/1883). Fue ascendido a teniente coronel (20/mar/1884). Concluida la guerra, tras la firma del Tratado de Ancón, retornó a la vida civil.

Vuelto a la actividad empresarial, se dedicó a la conducción de sus propiedades mineras, afectadas por la guerra. En 1888 encontró una rica veta de plata. Al año siguiente firmó un acuerdo con la Backus & Johnston Co., que instaló una refinería en sus propiedades de Aguas Calientes (Casapalca), donde se producía plata, plomo y cobre. Décadas después la Cerro de Pasco Copper Corporation adquirió la Sociedad Minera Backus & Johnston y Bentín le vendió a esta empresa sus minas de Aguas Calientes. A cambio Bentín recibió 160,000 Libras Peruanas (320,000 libras esterlinas). Parte de este monto se lo pagaron con acciones de la Cervecería Backus & Johnston Ltd. (1919).

[3] Fuente: http://articulo.mercadolibre.com.pe/MPE-413244009-medalla-1913-huarochiri-a-ricardo-bentin-camara-de-diputados-_JM#redirectedFromParent

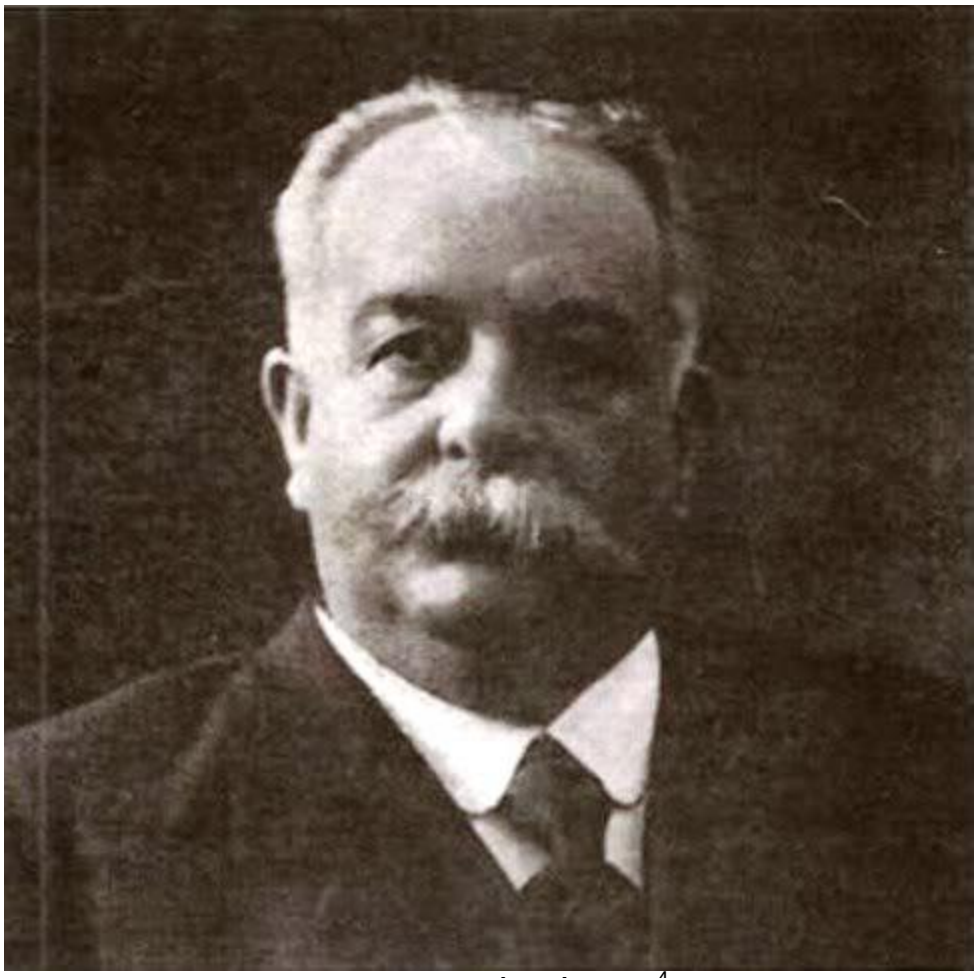

Ricardo Bentín Sánchez[4]

Contrajo matrimonio con Rosa Mujica Carassa, hija del empresario minero Elías Mujica y Trasmonte y Micaela Carassa. La pareja tuvo ocho hijos: Ricardo David, Antonio Narciso, Elías, Rosa, Pedro Carlos, José Luis, Luis Felipe y María Manuela Bentín Mujica. El ingeniero de minas Ricardo Bentín Mujica (29/dic/1899-18/jun/1979), trabajó junto con él en sus yacimientos mineros. Con el tiempo fundó diversas empresas, entre ellas la Sociedad Agrícola Comercial Unión y la Compañía de Seguros y Reaseguros El Pacífico; además, junto con otros inversionistas nacionales[5], adquirió la cervecería Backus y Johnston (1954), de la cual fue presidente de directorio hasta su muerte (1956-1979).

[4] Fuente: http://www.findagrave.com/cgi-bin/fg.cgi?page=pv&GRid=26568094

[5] El consorcio de empresarios peruanos que adquirió la compañía cervecera Backus y Johnston lo integraban, además de Ricardo Bentín Mujica, Gustavo Berckemeyer Pazos, Carlos Díaz Ufano Schultz, Enrique Pardo Heeren, Manuel Pablo Olaechea, Juan Tudela y Lavalle y Gustavo Aspillaga Anderson.

Ricardo Bentín Sánchez[6]

En 1886 fue elegido Diputado por Huarochirí. No obstante su amistad con Cáceres, desde su curul parlamentaria combatió el contrato Grace y la política general del gobierno (1889), motivo por el cual se retiró del Congreso (1889). En 1895, tras el triunfo de la revolución liderada por Nicolás de Piérola contra el segundo gobierno del mariscal Andrés Avelino Cáceres, Bentín nuevamente sería elegido Diputado por Huarochirí, cargo en el que fue reiteradamente reelegido hasta 1917.

En 1913 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados. Le cupo la defensa del Congreso y de la institucionalidad democrática cuando el Presidente Guillermo E. Billinghurst intentó inconstitucionalmente disolver al Poder Legislativo. Durante su gestión se aprobó la Ley N° 1818, que eleva a la villa de Matucana a la condición de ciudad.

La Convención de los partidos Civil, Constitucional y Liberal lo eligió como candidato a la Primera Vicepresidencia de la República para las elecciones de 1915, integrando la fórmula presidencial encabezada por José Pardo y Barreda. En la Segunda Vicepresidencia resultó elegido Melitón Carbajal, al igual que

[6] Ricardo Bentín, Archivo Courret, 1920.

Bentín heroico combatiente durante la guerra con Chile. En las elecciones generales resultaron triunfadores. Su periodo constitucional fue interrumpido el 4 de julio de 1919 por el golpe de Estado, encabezado por Augusto Bernardino Leguía Salcedo, quien depuso al Presidente José Pardo y Barreda, dando inicio a su segundo gobierno, conocido como el *Oncenio* (1919-1930). Bentín se retiró de la actividad política.

Ricardo Bentín Sánchez falleció en Lima el 22 de setiembre de 1921, al día siguiente de haber cumplido 68 años. Fue enterrado en la Cripta de los Héroes de la Guerra del Pacífico en el Cementerio Presbítero Matías Maestro. En el distrito de Rímac funciona una Institución Educativa, anteriormente Gran Unidad Escolar, que lleva el nombre de este ilustre peruano. Igualmente, en Matucana otra Institución Educativa también lo recuerda.

En su Blog Edgardo de Noriega hace referencia a la generosidad de Ricardo Bentín:

> "En Huarochirí se recuerda todavía su fecunda labor humanitaria, su constante preocupación por el bienestar de los pobladores y su talante tranquilo y apacible. Con sus propios recursos financieros fundó y equipó innumerables escuelas, llegando incluso a donar, para ese fin, las dietas

que percibía como diputado. Numerosos pueblos de la zona guardan hoy su memoria y le rinden justo tributo[7]".

El 28 de julio de 1913, al instalar la Primera Legislatura Ordinaria, Ricardo Bentín pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RICARDO MATEO BENTÍN SÁNCHEZ

Señores:

La Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, que en tantas ocasiones fue confiada a prominentes parlamentarios, recae hoy en el más modesto de sus miembros.

Los espontáneos y benévolos requerimientos que se me hicieron para que aceptara tan honrosa como inesperada designación, han dejado en mi gratitud imperecedera para los que me las formularon, a los que expresé, con la sinceridad que norman mis procedimientos, que no me encontraba capacitado para dirigir los trabajos de los honorables representantes que forman esta Cámara.

La uniformidad e insistencia con que se me requirió, invocando sentimientos de armonía y concordia, que siempre tuvieron entusiasta acogida en mí y para los que nunca escatimaré esfuerzo, dentro de mi limitada esfera de acción, indujéronme a no seguir oponiéndome a que se me encumbrara a esta presidencia.

Hoy que me encuentro en ella, sea mi primer pensamiento dedicado a los que me han discernido tan alto honor.

Para corresponder solo puedo hacer uso de lo que está a mi alcance: buena voluntad.

Con vuestra ilustrada colaboración, con vuestros atinados consejos, que los reclamo, y con el único factor que yo aporto, es posible que pueda cumplir con los delicados deberes que me corresponden.

Tengamos fe en que el resultado de esta legislatura sea proficuo. Recordemos que en el recinto del Poder Legislativo no hay otra aspiración que el bien de la Patria y que unidos nuestros esfuerzos a los del Poder Ejecutivo podemos contribuir a que el porvenir del Perú sea cual lo anhelamos.

[7] Fuente: http://miscelanea-rafo.blogspot.com/2013/12/bentin-el-senor-de-la-mina-y-de-la.html

Elevo votos para que las labores que iniciamos se desarrollen en un ambiente de mutuo respeto para todas las opiniones; para que ello se realice seré el primero en acatar las prescripciones reglamentarias y seré también el más decidido para que las manifestaciones del pensamiento en los debates no tengan otro límite que el que inspira la ventura de la República.

Compañeros.

Si cuando termine de ejercer el cargo que por exceso de bondad me habéis confiado, continúo conservando vuestro afecto, me creeré recompensado con creces y olvidaré la intranquilidad que hoy domina mi espíritu, por entrar a desempeñar funciones superiores a mis aptitudes y merecimientos[8].

[8] Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.